

Nº de Orden: DU 054/19
Expte Nº: 204/18

RECIBIDO: 14/08/2019
VENCIMIENTO: 22/08/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 6 días del mes de agosto del año 2019, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, Iniciado por el Diputado **RUBÉN H. MANZI**, Expte. Nº **204/18**, caratulado: **“DECLÁRESE EL BENEPLÁCITO D ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS POR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DEL SARGENTO PRIMERO “MARIO ANTONIO CISNERO”, CATAMARQUEÑO, COMANDO INSTRUCTOR DEL ARMA DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárese el beneplácito de esta Cámara de Diputados por la identificación de los restos del Sargento Primero “Mario Antonio Cisnero”, catamarqueño, comando instructor del Arma de Artillería del Ejército Argentino.

Cuya tumba esta, ahora identificada para que sus familiares y sus compatriotas puedan rendir un justo homenaje a su trayectoria profesional, su altruismo e inmolación patriótica acaecida el 10 de junio de 1982 en el Cerro Las Dos Hermanas, Islas Malvinas, República Argentina.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Isauro Molina**.-

FIRMANTES: Dip. BRIZUELA, Analía – Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. DÍAZ, Adriana – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano.-

n.m.
c.b.

e.c.